



HECHO ESENCIAL
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 03 de Mayo de 2017
N° GG-72/

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.

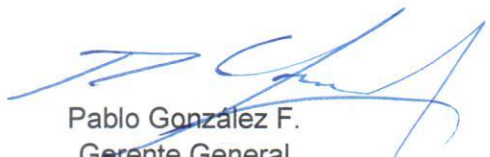
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 2 de Mayo del presente la Sociedad ha sido notificada del Oficio N°14972-2017-SBS emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú, por medio del cual fue autorizada para adquirir la totalidad de la participación que tiene la filial chilena Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. en su filial peruana Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

Una vez materializada la transacción, que se espera ocurra durante el presente mes de Mayo y por el cual la Sociedad pagará un precio equivalente al valor libro de dichas acciones, el porcentaje de propiedad directo de la Sociedad en la filial peruana superará el 99,99% del total de las acciones emitidas por ella.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


Pablo González F.
Gerente General
Inversiones La Construcción S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso